Item 5 SGSST

PLAN PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

FUNDACIÓN MUJERES MANIZALITAS

1. Objetivo

Definir los parámetros que permitan identificar y responder ante potenciales accidentes o situaciones de emergencia, con el fin de eliminar, controlar o minimizar las lesiones a los trabajadores, clientes y demás personal presente en la cafetería donde la ***FUNDACIÓN MUJERES MANIZALITAS*** presta sus servicios, preservar los bienes de la empresa, los bienes de los clientes y permitir que se restablezcan las operaciones normales en la mayor brevedad posible.

2. Alcance

Este plan aplica a todas las instalaciones de la cafetería donde la **FUNDACIÓN MUJERES MANIZALITAS** presta sus servicios.

3. Definiciones

Amenaza: Factor de riesgo externo de un sujeto o sistema, representado por un peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre, que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos a las personas, los bienes, infraestructura vital y el medio ambiente. Matemáticamente, expresada como la probabilidad de exceder un nivel de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un periodo de tiempo determinado

Análisis de vulnerabilidad: Proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica, contribuyendo al conocimiento del riesgo a través de interacciones de dichos elementos con el ambiente peligroso.

Daño: Pérdida económica, social, ambiental o grado de destrucción causado por un evento.

Desastre: Evento de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que causa alteraciones intensas en las personas, los bienes, servicios o el medio ambiente. En la ocurrencia efectiva de un fenómeno peligroso, que, como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos, causa efectos adversos sobre los mismos.

Efectos directos: Aquellos que mantienen relación de causalidad directa con el evento, representados por el daño físico expresado en victimas, daños en los bienes, servicios y el medio ambiente.

Efectos Indirectos: Aquellos que mantienen relación de causalidad con los efectos directos representados por la interrupción de la actividad económica, impacto social y ecológico sobre la región.

Evaluación de Amenaza: Es el proceso mediante el cual se analiza la ocurrencia y severidad de un fenómeno potencialmente desastroso en un tiempo específico y en un área determinada. Representa la ocurrencia estimada y la ubicación geográfica de eventos probables.

Evento: Descripción de un fenómeno en términos de sus características su dimensión y ubicación geográfica. Registro en el tiempo y en el espacio de un fenómeno que caracteriza una amenaza.

Intensidad: Medida cuantitativa o cualitativa de la severidad de un fenómeno en un sitio específico.

Incidente: suceso o sucesos relacionados con el trabajo en el cual ocurre o podría haber ocurrido un daño, o deterioro de la salud (sin tener en cuenta la gravedad), o una fatalidad.)

Nota 1: Un accidente es un incidente que ha dado lugar a un daño, deterioro de la salud o a una fatalidad.
Nota 2: Se puede hacer referencia a un incidente donde no se ha producido un daño, deterioro de la salud o una fatalidad como cuasi accidente.
Nota 3: Una situación de emergencia es un tipo particular de incidente.

Mitigación: Definición de medidas de intervención dirigidas a disminuir o atenuar los efectos ambientales negativos y riesgos. La mitigación es el resultado de la decisión a nivel político de un nivel de riesgo aceptable obtenido en un análisis extensivo del mismo y bajo el criterio de que dicho riesgo es imposible reducirlo totalmente

Pérdida: Cualquier valor adverso de orden económico, social o ambiental alcanzado por una variable durante un tiempo de exposición específico.

Prevención: Conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar la ocurrencia de un desastre o de reducir sus consecuencias sobre la población, bienes, servicios y el medio ambiente.

Damnificado: Persona que ha sufrido daños en su integridad física o psíquica, en sus bienes y/o servicios individuales o colectivos.

Daño: Alteración o pérdida causada por un evento.

Declaración de desastre: Manifestación oficial de las autoridades de una jurisdicción político-administrativa ante la necesidad de acciones extraordinarias.

Desastre: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. Evento adverso que excede la capacidad de respuesta de la comunidad.

Eficacia: Logro de los objetivos deseados.

Eficiencia: Se expresa en la relación entre el producto logrado y los recursos empleados para conseguirlo. Consecución de los objetivos empleando la menor cantidad posible de recursos.

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo, en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad.

Emergencia: Evento adverso que no excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Evaluación (en capacitación) Verificación del logro de los objetivos mediante una prueba o examen, en la que el participante demuestre haber alcanzado el estándar preestablecido.

Evaluación de daños Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.

Evaluación del riesgo Resultado de relacionar la amenaza y la vulnerabilidad de lo expuesto a ella, a fin de determinar las consecuencias sociales, económicas y ambientales del evento probable.

Factor de riesgo Característica o circunstancia que contribuye a que se presente un daño.

Foco (sísmico) Punto dentro de la tierra, del cual proviene el movimiento y es la causa misma del sismo.

Percepción Expresión consciente de las sensaciones interiores que resultan de impresiones captadas por los sentidos. Es un hecho psíquico, ligado a la actividad personal y a las experiencias del sujeto que percibe.

Pérdidas directas Valoración de los efectos adversos directos por causa de un desastre, como la pérdida de vidas, heridos, pérdida de bienes y servicios, disminución patrimonial y otras.

Pérdidas indirectas Valoración de los efectos adversos derivados de la pérdida directa, como los efectos en el comercio y la industria, la desmotivación de la inversión y otras.

Plan Expresión de objetivos y de los recursos, estrategias y actividades para lograrlos.

Planeamiento Fase del proceso administrativo en la que se formulan objetivos y se determinan los recursos, estrategias y actividades para lograrlos.

Plan de contingencia Componente del plan para emergencias y desastres que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de desastre.

Plan de desastres Definición de políticas, organización y procedimientos, que indican la manera de enfrentar los desastres, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

Plan de emergencia Documento que establece las responsabilidades y normas que, ante un evento adverso, permiten administrar de manera efectiva y eficiente todos los recursos de una comunidad.

Política Exposición de límites amplios y flexibles dentro de los cuales se desarrollará la acción administrativa.

Preparación Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación.

Presentación Exposición de los contenidos de una lección, que el instructor hace en interacción con los participantes. Finaliza con la verificación del logro de los objetivos preestablecidos para dicha lección.

Presupuesto Recursos financieros que se reservan para determinadas actividades a cumplir en un tiempo establecido.

Prevención Conjunto de medidas cuyo objeto es impedir o evitar que sucesos naturales o generados por la actividad humana causen desastres.

Problema Diferencia existente entre la situación actual o real y la situación deseada o ideal.

Proceso Secuencia, ordenada en tiempo y espacio, de actividades o fenómenos, relacionados entre sí.

Programa Conjunto de actividades contenidas en un plan, que presentan afinidades entre sí.

Programación Técnica de ordenamiento de actividades, cálculo de recursos y análisis de factibilidad para ejecutarlas, dentro del marco político vigente.

Propósito (en capacitación) Declaración global que suma todos los objetivos y expresa la intención de hacer y el motivo que la anima.

Proyecto Agrupación de actividades enmarcadas en un plan o en un programa, con objetivos específicos, una financiación especial y un cronograma preciso.

Prueba (en capacitación) Instrumento o herramienta para la evaluación de destrezas y conocimientos.

Realimentación (en capacitación) Proceso de comunicación por el cual el instructor recibe información sobre el impacto de lo que presenta y la reacción que genera en los participantes. Permite controlar la marcha de la capacitación y comprobar su eficacia.

Reconstrucción Proceso de reparación, a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del evento.

Rehabilitación (en **eventos adversos**) Recuperación a corto plazo de los servicios básicos e inicio de la reparación del daño físico, social y económico.

Repaso Parte del plan de lección (o de la Unidad o del Curso) consistente en la presentación de una síntesis de los contenidos, para recordarlos antes de la evaluación.

Responsabilidad Obligación y compromiso de cumplir, de la mejor forma posible, las tareas asignadas y de dar cuenta de ello.

Respuesta Acciones llevadas a cabo ante un **evento adverso** y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas en la propiedad.

Reunión de trabajo Concurrencia de personas convocadas para tratar temas que involucran a uno o más de los componentes de una institución, contribuir a su análisis, a la formulación de alternativas y a la elección de cursos de acción.

Riesgo Probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado.

Ruta de Evacuación: Camino a seguir para evacuar un lugar de forma segura.
Salida de Emergencia: Vía habilitada o alterna identificada en un área, para salir ante una emergencia.

Sistema Ordenamiento de partes interrelacionadas e interdependientes que funcionan como un todo.

Toma de decisiones Elección de una alternativa para determinar un curso de acción.

Trabajo previo Tarea relacionada con los objetivos que orientan una actividad de capacitación y que los participantes deben cumplir antes del inicio formal de dicha actividad. Introduce a los participantes en la temática a desarrollar. Puede dar una idea del nivel de conocimientos de los participantes y del grado de homogeneidad del grupo.

Urgencia Situación súbita que requiere atención inmediata.

Vulnerabilidad Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema, expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado.

4. Detalles estructurales de la cafetería donde presta el servicio la FUNDACIÓN MUJERES MANIZALITAS.

4.1 Plano: con ruta de evacuación

NOTA: La **FUNDACIÓN MUJERES MANIZALITAS** se acoge al PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA del colegio nuestra Señora de Fátima donde se encuentra ubicada la cafetería en la cual se presta el servicio.

El **Punto de Reunión o punto de encuentro:** es aquella zona fuera del lugar de trabajo a donde tienen que dirigirse las personas que lo evacuan con el fin de **permanecer hasta el final de la emergencia**, para La **FUNDACIÓN MUJERES MANIZALITAS** se define como punto de encuentro:

IMAGE

4.2 Materiales de la estructura de la cafetería donde la FUNDACIÓN MUJERES MANIZALITAS presta sus servicios.

Pisos: Tableta y Cerámica
Techos: Madera, Vigas de Madera, teja en asbesto cemento.
Muros: bloque y columnas y vigas en concreto
Ventanas: Vidrio, Hierro.

5. METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS / EVALUACIÓN DE AMENAZAS

Para analizar y evaluar las amenazas de eventos en el funcionamiento de la cafetería donde la **FUNDACIÓN MUJERES MANIZALITAS** presta sus servicios, debemos evaluarlos en función de su severidad y probabilidad.

Valoración de la severidad

Severidad		
Categoría	**Clasificación**	**Descripción (según el efecto)**
1	Muy grande	La operación de la **FUNDACIÓN MUJERES MANIZALITAS** no puede continuar hasta que se tomen medidas para superar la emergencia y/o Cliente muy insatisfecho y/o puede ocasionar la cancelación del servicio.
2	Grande	La operación de la **FUNDACIÓN MUJERES MANIZALITAS** puede continuar tomando medidas inmediatas y/o el cliente se muestra insatisfecho y/o puede ocasionar reclamos y mala calificación
3	Medio	La operación de la **FUNDACIÓN MUJERES MANIZALITAS** puede continuar a pesar de la contingencia y/o el cliente expresa inconformidad y/o puede ocasionar quejas del cliente
4	Ligero	La operación continua sin cambios y/o el cliente lo detecta y hace observaciones.

Valoración de la probabilidad

Probabilidad			
Categoria	**Clasificación**	**Descripción**	
A	Común	Alta Probabilidad de Ocurrencia	Más de 10 casos al año
B	Ha ocurrido	Mediana probabilidad de ocurrencia	Menos de 10 casos al año
C	Podría ocurrir	Limitada probabilidad de ocurrencia	Un caso entre 1 y 5 años
D	Poco probable	Baja probabilidad de ocurrencia	Un caso entre 5 y 20 años

Tabla de Riesgos

	A	B	C	D
1				
2				
3				
4				

Áreas de riesgos

	Alto
	Significativo
	Moderado
	Menor

Cada riesgo evaluado se clasifica en la tabla combinando severidad y probabilidad

Amenazas Naturales	Severidad (1,2,3 ó 4)	Probabilidad: (A, B, C o D)	Nivel de riesgo
Sismo	2	B	
Tormentas Eléctricas	4	B	
Terremoto	2	C	
Vendavales	3	C	
Amenazas técnicas			
Accidentes de Personas	2	C	
Intoxicación Alimentaria	4	D	
Explosión Accidental	3	C	
Personas Atrapadas	4	D	
Incendios	2	C	
Amenazas sociales			
Delincuencia común	2	C	
Amenazas ambientales			
Colapso del acueducto	2	B	
Colapso del sistema de energía	3	C	

Colapso del sistema de recolección de residuos solidos	**3**	**C**	
Ceniza	**2**	**C**	
Explosión de gas	**2**	**C**	

Los principales riesgos potenciales según la evaluación corresponden a:

- Incendio
- Sismo o Terremoto
- Accidente de personas
- Delincuencia común
- Colapso del acueducto
- Ceniza
- Explosión de gas

6. Principales planes de contingencia

6.1 PLAN GENERAL EN CASO DE INCIDENTE/ACCIDENTE

En caso de presentarse un incidente se debe proceder según los siguientes pasos:

- Conservar la calma y actuar rápidamente sin hacer caso a los curiosos.
- Tranquilizar al accidentado dándole ánimo (sí está consciente).
- Informar de la situación al jefe inmediato del lesionado.
- Prestar los primeros auxilios, si se cuenta con los conocimientos (curso de primeros auxilios) y los medios para hacerlo.
- Verificar si el lesionado necesita atención médica. Si se trata de un evento en el que se encuentra en peligro la vida del accidentado, trasladarlo en el menor tiempo posible, a la institución de salud más cercana.

Nota: Todo suceso de caída por trabajos de altura, es considerado como emergencia grave.

Toda emergencia que resulte por descarga eléctrica es considerada como emergencia grave.

- Verificar si el accidente es de origen laboral.
- Llamar a la ARL donde recibirá orientación para acceder a la atención y reportar el evento.
- Diligenciar el informe de Accidente de Trabajo y enviarlo a la ARL en el menor tiempo posible (máximo 48 horas).
- Trasladar al lesionado a la institución de salud indicada por la ARL.

6.2 PLAN DE EMERGENCIAS EN CASO DE INCENDIO

Posibles causas

- Descarga eléctrica.
- Mal estado de las instalaciones eléctricas.
- No apagar los aparatos eléctricos.
- Manejo inadecuado de materiales combustibles: pintura, elementos de limpieza, etc.)

Pautas para la prevención

- No se puede fumar en las instalaciones de la empresa o las instalaciones del cliente donde se este llevando a cabo el proyecto.
- Coordinar a tiempo la reparación de deficiencias eléctricas.
- En todo momento las puertas, pasillos y escaleras se mantendrán libres de obstáculos.
- Los extintores de incendios se mantendrán inspeccionados y en áreas visibles y accesibles.
- La inspección del departamento de Bomberos será renovada anualmente.
- Se orientará al personal sobre el manejo de extintores.
- La señalización de salidas de emergencia será visible en los pasillos y en general en todos los sitios del proyecto.
- Realizar simulacros de incendio por lo menos una vez al año, planeado y ejecutado por el vigía ocupacional.
- Este plan será socializado a todos los empleados.

Acciones de respuesta ante casos de incendio

- La persona que se percate de la presencia de humo o fuego deberá alertar inmediatamente sin provocar pánico, se le debe comunicar de inmediato al vigía ocupacional y/o residente de la empresa, quien se encargara de dar aviso al cuerpo de bomberos.
- Tan pronto se halla notificado del incendio o presencia de humo las personas que se encuentran en las instalaciones deberán alejarse del peligro.
- En lo posible mientras hace presencia el cuerpo de bomberos en las instalaciones se debe cortar el suministro de energía y gas desde la fuente. A continuación, hacer uso adecuado de los extintores.
- Si se presentan lesionados graves o leves proceder según el numeral plan de emergencia en caso de incidentes.

Extintores

Según la naturaleza de los materiales se clasifican así:

CLASE "A"

Fuegos de materiales combustibles papel, caucho y cierto tipo de plásticos.

CLASE "B"

Fuegos de líquidos inflamables y/o combustibles, gases, grasa y otros tipos de plásticos.

CLASE "C"

Fuegos de equipos e instalaciones eléctricas

CLASIFICACIÓN DE LOS AGENTES EXTINTORES

Según la clase de Fuego se deben manejar los siguientes compuestos:

PARA FUEGOS DE LA CLASE "A"

Agua a presión y químicos secos para use múltiple

PARA FUEGOS DE LA CLASE "B"

Hidrocarburos halogenados apropiados, bióxido de carbono y químicos secos.

PARA FUEGOS DE LA CLASE "C"

Hidrocarburos halogenados apropiados', bióxido de carbono o químicos secos.

Para determinar el tipo de extintores, la cantidad y la ubicación se atenderán las recomendaciones realizadas por el Comando General del Cuerpo de Bomberos. La cafetería donde la **FUNDACIÓN MUJERES MANIZALITAS** presta el servicio, cuenta con: 1 Extintores

Bajo ningún pretexto se pueden retirar del sitio asignado los extintores exigidos, a menos que sea para atender una emergencia vecina o para ser inspeccionados y/o recargados.



6.3 PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE SISMO O TERREMOTO

Posibles causas

- Causas naturales: movimiento de placas tectónicas, erupciones volcánicas, etc.

Pautas para la prevención.

- Realizar simulacros de terremoto por lo menos una vez al año, planeado y ejecutado por el vigía ocupacional.

Acciones de respuesta ante casos de Terremoto

- Mantenga la calma.
- Si se encuentra en el interior de la empresa o en el interior de las instalaciones donde se está ejecutando el proyecto, manténgase dentro de la misma, hágase debajo de una mesa, escritorio u otro mueble fuerte, si es posible recostado contra una pared interior protegiéndose la cabeza y el cuello.
- Si se encuentra en el exterior de la empresa o de la obra, aléjese de edificios, paredes líneas eléctricas u otros servicios.

Después del terremoto:

- Verifique la presencia de daños en el edificio y problemas potenciales de seguridad durante los movimientos sísmicos secundarios.
- Observe si hay heridos y practíqueles los primeros auxilios.
- Verifique si hay personas atrapadas o desaparecidas y notifíquelo inmediatamente.
- Verifique el funcionamiento de las líneas de gas, agua y electricidad.
- Sintonice la radio y este pendiente de las instrucciones de los organismos de socorro.

6.4 PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE ACCIDENTE DE PERSONAS:

A- GENERALIDADES:

Los accidentes no están ajenos a la actividad de que se realiza empresa, por lo que se debe estar preparado para iniciar las actividades de Primeros Auxilios en cualquier momento. Dentro de una emergencia puede ocurrir que se tenga uno o varios accidentados con diferentes tipos de lesiones, frente a lo cual se deberá proceder de acuerdo con la capacidad operativa y a la gravedad de los lesionados.

B- DAR LA ALARMA

Cuando se tiene un lesionado, los segundos que pasan hasta que se le prestan los cuidados necesarios pueden ser de vital importancia, lo que puede poner seriamente en riesgo su vida. Las acciones a seguir una vez producido el accidente son:

- Dar la alarma a viva voz, para que el personal que cuente con capacitación en primeros auxilios comience a actuar.
- Comunicar al Gerente, para que este de la alerta general de lo ocurrido y se tomen las medidas necesarias.
- Personal de la Partida de Primeros Auxilios, deberán concurrir al lugar paracontinuar las acciones correspondientes a la emergencia producida.

- Comunicación a Equipos de Ayuda Exterior.
- En un accidente las lesiones normalmente sobrepasan la capacidad resolutiva del personal de la empresa, por lo que se deberá pedir ayuda a los organismos externos como son el Servicio de Emergencia.

C- INICIAR PLAN DE EMERGENCIA

La Partida de Primeros Auxilios deberá llegar equipada con: vendas, camillas, y botiquín de primeros auxilios. Estos elementos son necesarios para:

- Dar la atención que corresponda de acuerdo a las indicaciones de la persona que preste los primeros auxilios presente en el lugar de la emergencia.
- Efectuar inmovilizaciones de miembros afectados.

D- PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA

- Efectuar transporte adecuado a los lesionados.

E- EVACUACIÓN DE LESIONADOS.

Una vez constatada la gravedad de las lesiones por personal de primeros auxilios, o a falta de este, deberá evaluar la conveniencia de su traslado a un centro asistencial para continuar con sus atenciones por personal profesional, por lo que deberá comunicarse a la brevedad con el gerente del Hostal, para que se solicite una ambulancia. Para tal efecto la solicitud deberá comprender lo siguiente:

- Se deberá comunicar en forma clara la ubicación exacta de la empresa y con puntos de referencia para su pronta ubicación.
- Se deberá registrar el nombre de la persona que recibe el llamado de solicitud de ambulancia.
- Se deberá informar en forma clara las posibles lesiones del o los accidentados.

F- DE LA ATENCIÓN MÉDICA.

Una vez efectuada la evacuación de los lesionados, el experto en prevención de riesgos deberá acompañar al o los lesionados para constatar la gravedad de las lesiones o necesidades de urgencia que se puedan solicitar. Informando a la brevedad al la Gerencia de la Empresa.

G- BJETIVO

Este procedimiento se establece para dar una atención rápida y eficaz frente a un accidente que por su gravedad pueda derivar en un paro cardiorrespiratorio, como es el caso de una exposición a un Shock eléctrico, a un traumatismo toráxico o a una exposición a atmósfera con insuficiencia de oxígeno.

H- MEDIDAS PREVENTIVAS

Al llegar al lugar deberá efectuar las siguientes medidas preventivas para asegurar una eficaz atención de la persona lesionada, y al mismo tiempo no exponer a riesgos que puedan agravar las lesiones del accidentado, como tampoco exponer a riesgos la vida y salud de la persona que auxilia. Estas actividades son:

- Verificar que el lugar donde ocurrió el accidente está libre de riesgos físicos como químicos.
- Si el lugar no reviste riesgo, proceder a una evaluación del accidentado a través de un examen físico general.
- Si el lugar presenta riesgos que exponen la vida del accidentado como del auxiliador, deberá trasladar al accidentado a un lugar apropiado para su atención.
- Como norma de primeros auxilios, nunca se deberá mover a un accidentado sin antes verificar su estado general y atendido sus lesiones (hemorragias, inmovilización).
- Si presenta lesiones, o gravedad de su estado general, debe proceder con la premisa del auxiliador que es:

    1. Mantener vía aérea permeable
    2. contener las hemorragias y prevenir el shock.

- Si al examinarlo se detectada un paro cardiaco se deberá proceder de inmediato con el Masaje Cardiaco con Tórax cerrado.
- Si al examinarlo se detecta un paro respiratorio se deberá proceder de inmediato con las maniobras de respiración artificial.

6.5 PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE DELINCUENCIA COMÚN.

La cafetería donde la **FUNDACIÓN MUJERES MANIZALITAS** presta sus servicios, no está ajena a que ocurra un asalto a mano armada u otra amenaza similar, y los delincuentes siempre están dispuestos psicológicamente al enfrentamiento, por lo que actúan en forma violenta ante el menor indicio de resistencia. Ante esta situación, se debe seguir el siguiente procedimiento.

1. Personal que está en el lugar del asalto debe actuar de la siguiente manera:

- No oponer resistencia a las exigencias del momento.
- Seguir las instrucciones que les indiquen los delincuentes.
- No efectuar acciones temerarias que pongan en riesgo su vida.
- Dar señal de alarma solamente cuando ello no ponga en peligro su propia vida, del personal o de las visitas.
- Todo el personal debe procurar una minuciosa observación de los delincuentes para poder obtener una descripción clara y precisa de ellos.
- Se deberá observar con mucho interés al asaltante que esté más próximo, fijándose en los movimientos, actitudes y conductas que tenga algunos de los puntos fundamentales a observar, son:

•Sexo
•Edad
•Estatura
•Contextura
•Color de la piel
•Color del cabello y características
•Forma y color de los ojos
•Modo y acento al hablar

•Vestimentas
•Defectos físicos
•Marcas y lunares
•Tatuajes o cicatrices
•Armas, cordeles, vendas, máscaras o antifaces, porta documentos, bolsones, maletines y cualquier otro elemento que pueda portar o signo que sirva para identificarlo.

2. Personal que está lejos del lugar del asalto:

No exponer su vida con actitudes temerarias. En caso de escuchar disparos no salir de su lugar de trabajo (ocultarse), sino alejarse lo más posible del lugar si es posible.

6.6 PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE COLAPSO DEL ACUEDUCTO.

Posibles causas.

-Inestabilidad de suelos.
-Deslizamientos.
-Falla geológica.
-Incendio forestal.
-Sequia.
-Contaminación.

Pautas para la prevención.
Tener tanques de reserva.
Hacer un uso racional del agua.
Dar instrucciones sobre cómo ahorrar agua.

Acciones de respuesta ante casos de colapso de acueducto.
En caso de colapso del acueducto se debe estar en contacto con la empresa prestadora de servicio, para estar informados de que tiempo va a estar el servicio suspendido y para saber cómo nos pueden prestar sus servicios en caso tal de que este se demore más de lo esperado.

6.7 PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE CAIDA DE CENIZA.

Posibles causas.
Erupción del volcán.

Pautas para la prevención.

1- Si observamos algún cambio en el volcán, como nuevas fumarolas, fuentes termales, pozos secos, cenizas o deslizamientos, comuniquémoslo a las autoridades.
2- Ponga en práctica las recomendaciones establecidas por el Comité de Emergencia Nacional para cada nivel de alerta.

3- Cumpla con las medidas de protección sugeridas de acuerdo a los efectos de los riesgos volcánicos.
4- Cuando desarrolle actividades a la intemperie protéjase de los efectos de la ceniza y gases producidos por el volcán, use mascarillas, guantes, gorras y gafas.
5- Evitemos respirar gases nocivos o polvo fino, utilizando mascarillas o tela humedecida con agua o sobre la boca y la nariz.
6- Protejamos la cabeza y hombros con un sombrero y capa gruesa.
7- Lavemos bien los vegetales que vayamos a consumir.
8- Mantengámonos enterados de la actividad del volcán por medio de los informes, difundidos a través de los medios de comunicación (radio, T.V. y otros).
9- No usemos el teléfono, sólo en caso muy urgente.
10- Si estamos en una zona de riesgo, preparémonos para una eventual evacuación.
11- Si el volcán está en erupción, mantengámonos dentro de la casa y respiremos a través de un paño húmedo y protejámonos los ojos.
12- Cerremos todas las ventanas, puertas y conductos de ventilación de la vivienda.
13- Cubramos con paños húmedos los espacios que queden alrededor de las ventanas y puertas.
14- Usemos camisas de manga larga y pantalones largos.
15- Cubramos los depósitos de agua para evitar que se contaminen con ceniza.
16- Limpiemos la ceniza de los techos, patios y calles, depositándolas en bolsas. Nunca debemos arrojar la ceniza en los desagües para evitar que estos se tapen.

Acciones de respuesta ante casos de caída de ceniza.
En caso de caída de ceniza mantener la calma y seguir las indicaciones para evitar cualquier problema, bien sea físico, respiratorio y otros que nos puedan afectar.

6.8 PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE EXPLOCION DE GAS.

Posibles causas

- Mal estado de las redes de gas y/o cilindro.
- Dejar la llave de la corriente de gas abierta y/ o cilindro.
- Dejar las perillas de la estufa abiertas.
- Manejo inadecuado de las redes de gas y/ o cilindro.

Pautas para la prevención

- No se puede fumar en las instalaciones de la cafetería o las instalaciones del cliente donde se esté llevando a cabo el proyecto.
- Coordinar a tiempo la reparación de redes de gas o cambio de cilindro.
- En todo momento las puertas, pasillos y escaleras se mantendrán libres de obstáculos.
- Los extintores de incendios se mantendrán inspeccionados y en áreas visibles y accesibles.
- La inspección del departamento de Bomberos será renovada anualmente.
- Se orientará al personal sobre el manejo de extintores.

- La señalización de salidas de emergencia será visible en los pasillos y en general en todos los sitios del proyecto.
- Realizar simulacros de incendio por lo menos una vez al año, planeado y ejecutado por el vigía ocupacional.
- Este plan será socializado a todos los empleados.

Acciones de respuesta ante caso de explosión de gas.
persona que se percate de la presencia de gas o fuego deberá alertar inmediatamente sin provocar pánico, se le debe comunicar de inmediato al vigía ocupacional y/o persona quien se encargara de dar aviso al cuerpo de bomberos.

6.9 Plan de evacuación en caso de emergencias

Preliminares
Se cuenta con planos con rutas de evacuación y determinando el punto de encuentro, esto se debe realizar previo a la iniciación de esta. Socializar las rutas de evacuación con todo el personal

Acciones para seguir:

- Siga cuidadosamente las indicaciones de salida, escaleras y rutas de escape que se encuentran señalizados y que conducen al exterior.
- En ningún momento omita solicitar la concurrencia de personal de bomberos. No piense que otra persona lo ha hecho.
- Recuerde la ubicación y manejo de los elementos e instalaciones de seguridad y lucha contra incendios
- Mantenga la calma ante una situación de riesgo, no adopte actitudes que puedan generar pánico.
- Verifique la ausencia total de personas antes de abandonar el lugar
- No corra, camine rápido y en fila de a uno, cerrando a su paso la mayor cantidad de puertas y ventanas. Así evitará la propagación en caso de fuego.
- Ante la presencia de humo desplácese gateando, cubriéndose boca y nariz con pañuelos o toallas húmedas.
- Si no puede abandonar el lugar, enciérrese en una habitación que dé hacia la calle, acérquese a una ventana abierta, allí encontrará aire para respirar a la vez que hará señales agitando un trozo de tela o papel para ser visualizado.
- Reúnase con el resto de las personas en un lugar seguro y verifique que no falte nadie.
- Antes de abrir una puerta, tóquela suavemente, si está muy caliente, aléjese, e intente buscar otra salida.
- Si decide abrir la puerta, hágalo lentamente, siempre del lado de la pared, nunca de frente.
- No se detenga cerca de las puertas de salida. Diríjase rápidamente al lugar de reunión asignado o punto de encuentro.

6.10 Simulacros

Condiciones generales:

- Las instalaciones de la cafetería donde la **FUNDACIÓN MUJERES MANIZALITAS** presta el servicio, deberán contar con un plan de evacuación.
- El plan se pone en acción una vez las condiciones de seguridad estén garantizadas.
- La realización de un simulacro debe avisarse a los encargados de este y a todos los participantes
- Para facilitar la actuación de las entidades de apoyo externas es necesaria que ellas sean involucradas desde el proceso de diseño del plan en la empresa.
- La empresa realizará un simulacro al año.

Pasos para la realización del simulacro

- Asignar la hora y fecha más conveniente para la realización del simulacro.
- Diseñar la descripción de una situación de emergencia a simular (incidente de trabajo, incendio, terremoto o inundación)
- Realizar los ajustes y actualizaciones necesarias teniendo en cuenta si se han presentado cambios, estableciendo la viabilidad de aplicar las condiciones de evacuación señaladas en el Plan de Evacuación en relación a la situación real y actual de la oficina central o las instalaciones del cliente.
- Realizar la proyección del recurso humano y elementos necesarios para llevar a cabo el simulacro de evacuación (actores, observadores y evaluadores, megáfonos, pilas, pitos, rutas de evacuación y salidas de emergencia, señalización de evacuación, puntos de encuentro, ubicación de extintores, entre otras cosas)
- Capacitar a los empleados en aspectos básicos de evacuación y generalidades de realización del simulacro.
- Emitir una comunicación por escrito a los empleados, indicando la realización del evento.
- Realizar el simulacro de acuerdo con el guión del simulacro previamente elaborado.
- Una vez finalizado, evaluar el desarrollo general del simulacro y determinar las acciones a mejorar y a seguir.
- Realizar un informe del simulacro (ver formato adjunto) donde se determinan las acciones encaminadas a mejorar las condiciones locativas, de capacitación y demás que se requieran ejecutar en la empresa (acciones correctivas)
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas.
- Actualizar el plan de prevención y atención de emergencias con los resultados de las acciones correctivas.

7 Recomendaciones generales

- Tanto en la cafetería donde la FUNDACIÓN MUJERES MANIZALITAS presta el servicio como en las instalaciones del plantel educativo, se dispone de un botiquín de primeros auxilios, que incluye: vendajes de varios tamaños, gasa estéril, paños antisépticos, cinta adhesiva, pinzas, manual de primeros auxilios, ungüento antibacterial, guantes, además se cuenta con una camilla para el traslado de los posibles lesionados.

- Todos los empleados deberán tener conocimiento de los principales números telefónicos de emergencia con el objetivo de poder pedir apoyo oportunamente.

Teléfonos de emergencia:

119 Bomberos
153 Policía
112 Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad
115 Chec
164 Efigas
132 Cruz Roja
116 Acueducto y alcantarillado
114 Teléfono (UNE)
156 Red de apoyo
144 Defensa Civil
8814418 Grupo especial de rescate GER
ARL AXA COLPATRIA Línea Gratuita Nacional 018000-512620, desde el teléfono móvil # 247

Registro de la situación de emergencia.

Una vez superado el evento de emergencia, El vigía Ocupacional investigará las causas que han originado la situación de emergencia y realizara el respectivo informe según el registro Informe de Situación de Emergencia y/o simulacro.

INFORME DE SITUACION DE EMERGENCIAS/SIMULACROS	No. Informe: Fecha: Real : Simulacro:

INFORMACION GENERAL Y DESCRIPCION

Fecha y hora de ocurrencia:	Fecha de notificación:
Lugar de ocurrencia:	
Descripción:	
Medidas inmediatas adoptadas:	

ANALISIS

¿Es la primera vez que ocurre? _____ Si _____ No (Explique)

Estudio de las causas:

¿Es necesario revisar algún procedimiento de respuesta (Plan de Emergencia,etc)?
_____ No _____ Si Código del documento:

¿Procede la apretura de Acción Correctiva/ Preventiva? _____ No _____ Si No. Informe:

CIERRE

Seguimiento:	Responsable:	Fecha: